

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 17 de diciembre de 2015.

REFUERZA GOBIERNO DE ECATEPEC ALCOHOLÍMETRO POR TEMPORADA DECEMBRINA PARA PREVENIR ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS

*Durante el operativo se realizaron más de 60 pruebas de alcoholemia

Para prevenir accidentes automovilísticos en esta época decembrina, el Gobierno de Ecatepec, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial, reforzó el operativo Conduce Sin Alcohol, por lo que se llevará a cabo de manera permanente a partir del 16 y hasta el 31 de diciembre; en su primera jornada, aplicaron más de 60 pruebas de alcoholemia, de las cuales sólo dos personas rebasaron el límite permitido y fueron remitidos al Centro de Control de Étlicos, mejor conocido como "Torito".

Arturo Centeno Cano, titular de la corporación, informó que durante este periodo –del 16 y hasta el 31 de diciembre- los uniformados implementan el programa con la finalidad de prevenir el aumento de accidentes por ingesta de bebidas embriagantes, además de concientizar a los automovilistas para que eviten su consumo al manejar.

"Durante estos 15 días llevamos a cabo este programa con el que hasta el momento se han reducido hasta 50 por ciento los accidentes automovilísticos y con ello la pérdida de vidas, por lo que estaremos todos los días en puntos aleatorios a partir de las 21:00 horas y hasta las 03:00 de la mañana realizando las pruebas de consumo de alcohol", dijo.

Enfatizó que es prioridad para el gobierno municipal salvaguardar la vida de los automovilistas, acompañantes y transeúntes, por lo que las medidas preventivas que se llevan a cabo como parte de esta estrategia, van encaminadas a la protección de la ciudadanía.

Señaló que el alcoholímetro, diariamente se aplicará en avenidas principales como Vía Morelos, José López Portillo, Avenida Central, Adolfo López Mateos (R1), entre otras, en las que hay mayor flujo de automóviles además de calles cercanas a centros de esparcimiento, para evitar incidentes, lesionados y decesos derivados de percances ocasionados por conductores alcoholizados.

Reiteró que aquellos que sobrepasen 0.4 miligramos por litro de alcohol en la sangre son enviados al "Torito", donde tienen que cumplir la sanción correspondiente, que va de 12 a 36 horas de arresto, sin derecho a fianza, por lo que invitó a la población a respetar los límites de alcohol permitidos dentro del programa "Conduce sin alcohol".

Este programa decembrino será complemento del operativo permanente que los uniformados realizan los viernes y sábados a partir de las 22:00 y hasta las 03:00 horas.

De agosto de 2013 a la fecha, a través del programa Conduce Sin Alcohol, el gobierno local ha realizado más de 41 mil pruebas de alcoholemia, han sido remitidas al Torito más de 7 mil conductores.

